



**CIUDAD DE MONTERREY**

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
MAYO 26 DE 2020  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 26-veintiseis de mayo de 2020-dos mil veinte con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia de Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey** estando presentes los C.C. Brenda Mónica Pérez González, Coordinadora Jurídica, en su calidad de **Presidente del Comité**; Claudia Mayela Cruz Gaytán, Oficial Administrativo, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité**, Cristina Tanaka Tapia, Directora de Control Administrativo, en su calidad de **Vocal del Comité**; Edgar Guillén Cáceres, Director de Recursos Humanos, en su calidad de **Vocal del Comité** y Alán Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- II. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2019 AL SISTEMA DE PORTAL DE OBLIGACIONES Y TRANSPARENCIA (SIPOT) POR LA COTAI;**
- III. CONVERSATORIO: "ACCIONES Y RECOMENDACIONES DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ANTE EL COVID - 19";**
- IV. INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DE EXPEDIENTES RESERVADOS O EN SU CASO DE SU DESCLASIFICACIÓN**
- V. INFORME SOBRE CONFIRMACIÓN DE DECLARATORIAS DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**
- VI. CLAUSURA**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:



**CIUDAD DE MONTERREY**

## **I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

- Brenda Mónica Pérez González, Coordinadora Jurídica, y **Presidenta del Comité,**
- Claudia Mayela Cruz Gaytán, Oficial Administrativo, y **Secretaría Técnica del Comité,**
- Cristina Tanaka Tapia, Directora de Control Administrativo, y **Vocal del Comité,**
- Edgar Guillén Cáceres, Director de Recursos Humanos, y **Vocal del Comité,**
- Alán Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones, y **Vocal del Comité.**

## **II. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2019 AL SISTEMA DE PORTAL DE OBLIGACIONES Y TRANSPARENCIA (SIPOT) POR LA COTAI**

El pasado 30 de abril de 2020 se llevó a cabo la aprobación por parte de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, de la verificación correspondiente al cuarto Trimestre OCTUBRE-DICIEMBRE del año 2019, de las obligaciones de transparencia que los Sujetos Obligados debemos poner a disposición de la ciudadanía en la Plataforma Nacional de Transparencia, a través del Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). La Comisión revisó para tal efecto a 189 sujetos obligados, de los cuales 136 aprobaron con una calificación mayor a 70.00 y solo 53 obtuvieron un resultado menor a 69.00. El Municipio de Monterrey obtuvo una calificación global de 100.00, siendo el primer lugar en conjunto con otros 8-ocho municipios entre los 51 del Estado, por otro lado, los Organismos Descentralizados municipales: el Instituto Municipal de las Mujeres Regias, el Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey y el Instituto de la Juventud Regia, obtuvieron una calificación de 100.00, posicionándose en el primer lugar en conjunto con otros Institutos; en el caso de los Fideicomisos, el Fideicomiso de la Gran Ciudad obtuvo una calificación de 100.00 posicionándose en primer lugar con otros 3 de estos.

Los resultados completos pueden ser consultados en la liga electrónica: [http://www.cotai.org.mx/descargas/resultados/2019/4to\\_trim/Calificaciones%204trim2019%20100-0.pdf](http://www.cotai.org.mx/descargas/resultados/2019/4to_trim/Calificaciones%204trim2019%20100-0.pdf)

Por lo anterior, los integrantes expresan la importancia del trabajo en conjunto de los sujetos obligados que integran la Administración Pública Municipal Central y Paramunicipal de Monterrey, en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.



**CIUDAD DE MONTERREY**

### **III. CONVERSATORIO: "ACCIONES Y RECOMENDACIONES DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ANTE EL COVID-19"**

En virtud del Convenio de colaboración que existe entre este Municipio de Monterrey y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), en fecha 21 de mayo del presente año, se accedió al Conversatorio en línea "Acciones y recomendaciones de protección de datos personales ante el Covid-19", el cual fue moderado por la Lic. María Teresa Treviño Fernández, Comisionada Vocal de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

El Comité externa la importancia de identificar las acciones y recomendaciones de protección de datos personales ante la situación por la pandemia del COVID-19, por lo que reconoce las acciones realizadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado (COTAI), siendo el Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey, quien presencio el conversatorio en comento.

### **IV. INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DE EXPEDIENTES RESERVADOS O EN SU CASO, DE SU DESCLASIFICACIÓN**

En términos de los artículos 7 fracción I inciso f y 22 fracción II inciso b del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal: <http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html>

### **V. INFORME SOBRE CONFIRMACIÓN DE DECLARATORIAS DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos en los que este Comité confirmó las declaratorias de inexistencia de la información, corroborando que, desde la última sesión de este Comité, el mismo no ha confirmado declaratorias de inexistencia de la información y por lo mismo, no requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

### **VI. CLAUSURA**

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:45 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.



**CIUDAD DE MONTERREY**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

**C. BRENDA MÓNICA PÉREZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ**

**C. CLAUDIA MAYELA CRUZ GAYTÁN  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**

**C. CRISTINA TANAKA TAPIA  
VOCAL DEL COMITÉ**

**C. EDGAR GUILLEN CÁCERES  
VOCAL DEL COMITÉ**

**C. ALÁN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS  
VOCAL DEL COMITÉ**

La presente hoja corresponde al Acta número 05/2020, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey.